

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

miércoles, 27 de diciembre de 2023 / Wednesday, December 27, 2023

Aviso**Otra información relevante comunicada por Amrest Holdings, SE**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amrest Holdings, SE comunica lo siguiente:

“En relación con la Información Privilegiada publicada el 1 de diciembre de 2023 (núm. registro 2057 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de AmRest (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, AmRest comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 18 y el 22 de diciembre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (PLN/acción)*	Precio medio (EUR/acción)*
18.12.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	7 180	26,025	5,990
19.12.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	10 000	26,311	6,066
20.12.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	12 900	26,794	6,172
21.12.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	3 524	26,174	6,030
22.12.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	4 200	25,840	5,951

* De acuerdo con el tipo de cambio publicado por el BCE el día de la operación”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso**Otra información relevante comunicada por Gestamp Automocion, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Gestamp Automocion, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de “otra información relevante” publicada el 4 de septiembre de 2023 (núm. registro 24303 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de Gestamp (el “Programa”) y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016 por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación

Anuncios / Communications

relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, Gestamp comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 18 de diciembre de 2023 y el 22 de diciembre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Nº Títulos	Precio medio (€)
18/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	47.721	3,468
19/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	41.411	3,468
20/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	31.381	3,507
21/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	49.429	3,511
22/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	13.594	3,501

Con ello, el número total de acciones adquiridas e importe total destinado bajo el Programa desde el inicio del mismo, asciende a 2.285.862 acciones y 8.301.898,90 euros, respectivamente.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

Información privilegiada comunicada por Berkeley Energia Limited

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Berkeley Energia Limited comunica lo siguiente:

“Berkeley Energia Limited (“Berkeley” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito informa sobre la situación actual de los Permisos.

Se adjunta a continuación el texto íntegro de nota informativa para conocimiento de los accionistas de la Sociedad.

Ignacio Santamartina Aroca -representante, a efectos de notificaciones

Berkeley Energia Limited (“Berkeley” or the “Company”) advises that it has received formal notifications from the High Court of Justice of Castilla y León (“TSJ”) which uphold the appeals submitted by the appellants to revoke the first instance judgements related to the Authorization of Exceptional Use of the Land (“AEUL”) and the Urbanism Licence (“UL”), and annules both the AEUL and UL.

The AEUL and the UL were granted to the Company in July 2017 and August 2020 by the Regional Commission of Environment and Urbanism, and the Municipality of Retortillo respectively.

As previously disclosed, a non-governmental organisation, Plataforma Stop Uranio, and the city council of Villavieja de Yeltes (“the appellants”) subsequently filed administrative appeals against the AEUL and the UL at the first instance courts in Salamanca. The administrative appeals against the AEUL and UL were dismissed in September 2022 and January 2023 respectively. One of the appellants subsequently lodged appeals before the TSJ, and the TSJ has now delivered judgements which revoke the first instance judgements and declare the AEUL and the UL null.

The Company strongly disagrees with the fundamentals of the TSJ’s judgements and it will submit appeals against the TSJ judgements before the Supreme Court under Spanish law to defend its position and take all necessary actions to preserve its rights.

The Company will continue to update the market in relation to this matter as required.

For further information please contact:

Robert Behets	Franciso Bellón
Acting Managing Director	Executive Director
+61 8 9322 6322	+34 923 193 903
info@berkeleyenergia.com “	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218 CNMV), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721 CNMV), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721 CNMV), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197 CNMV), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273 CNMV), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712 CNMV), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155 CNMV), 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516 CNMV) y 27 de julio de 2023 (número de registro 23882 CNMV) relativas al

programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el día 19 de diciembre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
19/12/2023	ACS. MC	AQE	1.739	39,313	SOCIETE GENERALE
19/12/2023	ACS. MC	DXE	9.390	39,325	SOCIETE GENERALE
19/12/2023	ACS. MC	MAD	18.499	39,307	SOCIETE GENERALE
19/12/2023	ACS. MC	TQE	2.441	39,322	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Inmobiliaria del Sur, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Inmobiliaria del Sur, S.A. comunica lo siguiente:

"En relación con la Información privilegiada publicada el día 28 de enero de 2022 (número de registro 1266 CNMV), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de octubre de 2020, (en adelante, el "Programa de Recompra") y conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento - sobre la base de la información recibida de Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A. como gestor del Programa de Recompra - que, durante el periodo transcurrido entre el 12 y el 20 de diciembre de 2023, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones al amparo del Programa de Recompra:

Código ISIN: ES0154653911

Valor: ISUR

Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.

Fecha	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€)
12/12/2023	XMAD	300	7,0167
14/12/2023	XMAD	550	7,0500
15/12/2023	XMAD	320	7,0000
18/12/2023	XMAD	525	6,9500
19/12/2023	XMAD	255	6,9412
20/12/2023	XMAD	405	6,9691

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amadeus IT Group, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus IT Group, S.A. comunica lo siguiente:

“Con referencia a otra información relevante de fecha 6 de noviembre de 2023 (número de registro 25254 CNMV) referida al Programa de Recompra de acciones propias, en concreto con la finalidad de dar cumplimiento a la conversión a vencimiento o amortización anticipada de los bonos convertibles, a opción de Amadeus, (Código ISIN XS2154448059), de conformidad con los “Términos y Condiciones de las Obligaciones”, incorporados como Anexo VI a la escritura pública suscrita ante la Notaria de Madrid Dña. Ana Fernández-Tresguerres García, el 3 de abril de 2020, bajo el número 1.531 de orden de su protocolo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, comunicamos que durante el período transcurrido entre el 19 y el 22 de diciembre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada):

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
19/12/23	AMS/AC A	Compra	75.499	65,5253
20/12/23	AMS/AC A	Compra	106.212	65,3202
21/12/23	AMS/AC A	Compra	150.438	64,8308
22/12/23	AMS/AC A	Compra	83.665	65,0415

Número total de acciones adquiridas bajo el Programa hasta el 22 de diciembre de 2023: 3.262.162 acciones.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.”

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada de fecha 28 de agosto de 2023, con número de registro 1965 (CNMV), sobre el establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el “Programa de Recompra”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 19 de diciembre y el 25 de diciembre de 2023, ambos inclusive, la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra:

Código ISIN	Fecha de la operación	Tipo de Orden	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
ES0105563003	19/12/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	20/12/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	21/12/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	22/12/2023	Compra	-	0	0

Jorge Vega-Penichet López - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Atrys Health, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Atrys Health, S.A. comunica lo siguiente:

“En el día de hoy, Bondholders, S.L., en su condición de comisario del Sindicato de Bonistas (el “Comisario”) y siguiendo las instrucciones de ATRYS INTERNACIONAL en su condición de emisor de los Bonos referidos más abajo (en esta condición, el “Emisor”), pone a disposición de los Bonistas y al mercado (mediante la publicación de este anuncio de Otra Información Relevante) la notificación de amortización anticipada remitida por el Emisor al Comisario (la “Notificación de Amortización Anticipada”) en la que el Emisor comunica su decisión irrevocable de proceder a la amortización anticipada total voluntaria de la totalidad de los

bonos senior no subordinados y garantizados (los “Bonos”) emitidos bajo el “Programa de Renta Fija Atrys Health Internacional, S.A.U. 2020” (el “Programa”), con vencimiento el 29 de julio de 2025 y con Código ISIN ES0205503008, emitidos: (a) el 27 de julio de 2020 y desembolsados el 29 de julio de 2020 por lo que se refiere a una primera emisión bajo el Programa por importe nominal de 30.000.000 euros (la “Primera Emisión”); y (b) el 25 de marzo de 2021 y desembolsados el 30 de marzo de 2021 por lo que se refiere a una segunda emisión bajo el Programa por importe nominal de 20.000.000 euros (la “Segunda Emisión” u conjuntamente con la Primera Emisión, las “Emisiones” y cada una de ellas una “Emisión”), con un saldo nominal vivo en circulación de 25.000.000 euros (el “Saldo en Circulación”).

Esta Notificación de Amortización Anticipada se realiza de conformidad con los términos establecidos en el apartado 8.12 (bis) (Amortización anticipada de los Bonos por el Emisor) del documento base informativo de incorporación de valores de medio y largo plazo en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) incorporado en MARF con fecha 27 de julio de 2020, tal y como fue objeto de modificación en virtud de suplemento al referido documento base informativo de incorporación de fecha 30 de diciembre de 2021 (tal y como ha sido modificado en cada momento, incluido el referido suplemento de 30 de diciembre de 2021, el “Documento Base Informativo” o el “DBI”).

De conformidad con los términos y condiciones establecidos en el DBI y con los detalles de la Notificación de Amortización Anticipada, la amortización anticipada voluntaria se efectuará por el Emisor en los siguientes términos:

- Fecha de amortización anticipada voluntaria total: 5 de enero de 2024 (la “Fecha de Amortización Anticipada”);
- Bonos objeto de amortización anticipada: todos los Bonos vivos a esta fecha, esto es, 250 Bonos, por el Salvo en Circulación de 25.000.000 euros;
- Importe de la Amortización Anticipada: la suma de los siguientes importes:
 - (i) el capital pendiente de los Bonos, esto es, 25.000.000 euros;
 - (ii) los intereses devengados y no pagados correspondientes al período de interés en curso de conformidad con el cuadro de flujos de efectivo establecido en el DBI, esto es, los intereses devengados desde el 29 de octubre de 2023 (inclusive) hasta el 4 de enero de 2024 (el “Cupón Corrido”), en un importe bruto igual a 391.326,03 euros (1.565,30412 euros por Bono); y
 - (iii) los intereses contingentes devengados al Tipo de Interés Contingente, esto es, 25 puntos básicos adicionales al Cupón Corrido siempre que el Ratio de Ventas Netas Internacionales del ejercicio 2023 sea igual o superior al 20% (el “Tipo de Interés Contingente 2023”), en un importe bruto igual a 50,00 euros por Bono.
- Procedimiento de liquidación del Importe de la Amortización Anticipada: el Emisor dará instrucciones a EBN Banco de Negocios, S.A. en su condición de Agente de Pagos de los Bonos para que, con fecha 29 de diciembre de 2023, remita el correspondiente anuncio de amortización anticipada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U (“Iberclear”).

A efectos aclaratorios, no se devenga ninguna Prima de Amortización Anticipada por haber transcurrido a la Fecha de Amortización Anticipada más de dos (2) años desde el 15 de diciembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el apartado 8.12 (bis) (Amortización anticipada de los Bonos por el Emisor) del DBI.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Miquel y Costas & Miquel, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A. comunica lo siguiente:

“Al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30 de noviembre de 2023 con el número de trámite 0004842766 (CNMV), durante el período transcurrido entre el 19 y el 26 de diciembre de 2023, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

Código ISIN: ES0164180012

Núm. LEI 95980020140005204809

Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
19/12/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.826	11,28
20/12/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	502	11,34
21/12/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.910	11,32
22/12/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.852	11,45

Total de Acciones	Precio Medio Ponderado
6.090	11,35

El Presidente del Consejo de Administración - Jorge Mercader Barata”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., POR AMORTIZACIÓN DE 127.532.625 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., N.I.F. A-48265169, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 y por el Consejo de Administración celebrado el 29 de noviembre de 2023, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 62.490.986,25 euros, mediante la **amortización de 127.532.625 de acciones propias, de 0,49 euros** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones objeto de amortización y se realiza con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva indisponible por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales. **El capital social se fija en la cifra de 2.860.590.786,20 euros representado por 5.837.940.380 acciones** con un valor nominal de 0,49 euros cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2023, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 20 de diciembre de 2023.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con **efectos del día 28 de diciembre de 2023**, inclusive, **127.532.625 de acciones** de **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., N.I.F. A-48265169**, de 0,49 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor **ES0113211835**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Ferrovial, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ferrovial, SE comunica lo siguiente:

“Durante el periodo transcurrido entre el 19 y el 22 de diciembre de 2023 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa.

Fecha	Valor	Centro de Negociación	Número de acciones compradas	Precio medio ponderado (€)
19/12/2023	FER	AQE	3.800	32,40
19/12/2023	FER	DXE	21.600	32,40
19/12/2023	FER	MAD	69.100	32,40
19/12/2023	FER	TQE	5.500	32,40
20/12/2023	FER	AQEU	4.304	32,46
20/12/2023	FER	CEUX	16.258	32,45
20/12/2023	FER	XMAD	72.297	32,49
20/12/2023	FER	TQEX	7.141	32,50
21/12/2023	FER	AQE	3.900	32,55
21/12/2023	FER	DXE	21.000	32,54
21/12/2023	FER	MAD	69.700	32,55
21/12/2023	FER	TQE	5.400	32,55
22/12/2023	FER	AQEU	3.883	32,61
22/12/2023	FER	CEUX	17.505	32,61
22/12/2023	FER	TQEX	4.659	32,63
22/12/2023	FER	XMAD	73.953	32,62
Total			400.000	32,51

La información detallada sobre las operaciones individuales sobre acciones realizadas durante el periodo indicado pueden consultarse en la página web de Ferrovial en

<https://www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/informacionprivilegiada-y-otra-informacion-relevante/operaciones-del-programa-de-recompra-de-ferrovialse/>.

En el marco del Programa, desde su inicio y hasta el 22 de diciembre de 2023 inclusive, la Sociedad ha adquirido un total de 1.600.000 acciones por un importe total de 51.809.250,41 euros.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Aviso

Esta Sociedad Rectora ha recibido del Comité de Gestión del IGBM para su publicación el siguiente comunicado:

“Revisión Ordinaria del Índice IGBM para el primer semestre 2024

El Comité de Gestión del IGBM en la segunda revisión ordinaria en el año 2023, celebrada el 20 de diciembre, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices de las Bolsas, las siguientes modificaciones para la composición del Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) para el **Primer Semestre de 2024**:

Valores que se incorporan al cálculo del índice

Sin cambios

Valores que dejan de pertenecer al índice

Sin cambios

Las ponderaciones finales de sectores, subsectores y valores se publicarán en el Boletín de Cotización de Bolsa de Madrid del 29 de diciembre de 2023.

Estas modificaciones entran en vigor a partir del día **2 de enero de 2024**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Comité de Gestión Índices B.Madrid”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

